



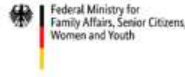
GOBIERNO DE  
MÉXICO

EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SISTEMA DE  
EDUCACIÓN DUAL

giz Deutsche Gesellschaft  
für Internationale  
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Con el apoyo de:



## Propuesta Mención Honorífica a responsables de vinculación en el marco del Premio de Excelencia de Educación Dual 2026

Propuesta de requisitos de participación, criterios de evaluación y evidencias para seleccionar a los mejores responsables de vinculación de Educación Dual, alineada al Estándar de Competencia EC1002 “Gestión de la vinculación en la formación dual” del CONOCER y al contexto del Premio de Excelencia de Educación Dual 2026.

Se van a premiar dos personas por subsistema, un hombre y una mujer.

Para ser elegible a la mención honorífica del “Responsable de Vinculación de Educación Dual”, el candidato debe cumplir lo siguiente:

### REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Contar con el certificado de competencia laboral en el estándar EC1002 o estar en proceso para la certificación.
- Ser el responsable de vinculación (o figura equivalente) en un programa de Educación Dual de una institución educativa de nivel medio superior en México, con al menos 12 meses de desempeño continuo en el cargo.
- Contar con carta de aval de la institución educativa que acredite su función como responsable de vinculación y su participación activa en al menos un programa de Educación Dual en operación durante el periodo 2023–2025.
- Tener al menos un convenio de colaboración vigente con una empresa o unidad económica, debidamente registrado y en proceso de implementación.
- No tener sanciones administrativas vigentes relacionadas con la gestión de programas educativos o de vinculación.

### CRITERIOS Y EVIDENCIAS

#### Eficacia en la concertación y vinculación

Capacidad para establecer, mantener y fortalecer alianzas con empresas y organismos del sector productivo, asegurando la calidad, pertinencia y sostenibilidad de la Educación Dual.

Critero	Evidencia
Diversidad de empresas vinculadas en Educación Dual (por tamaño y sector).	Relación de convenios de colaboración vigentes debidamente firmados, agregando: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de empresas vinculadas por periodo (con tendencia de crecimiento).</li> <li>- Porcentaje de empresas nuevas vs. empresas consolidadas.</li> <li>- Porcentaje de empresas de sectores estratégicos para la región.</li> </ul>



Criterio	Evidencia
Alineación de puestos de aprendizaje con el perfil de egreso del plan y programa de estudios.	- 3 ejemplos de Matriz de correspondencia y Plan de rotación de puestos de aprendizaje debidamente validados.
Estrategias de sensibilización y acompañamiento a las empresas (reuniones, visitas, talleres, etc.)	- Registro de actividades de vinculación (agenda de reuniones, minutas, invitaciones, materiales de sensibilización). - Nivel de satisfacción de empresas. - Porcentaje de empresas que han renovado o ampliado su participación en Educación Dual.

### Calidad en la operación y seguimiento

Criterio	Evidencia
Evidencia de visitas y seguimiento al desempeño del estudiante y el instructor.	- Bitácoras de supervisión - Minutas de reuniones de seguimiento.
Capacidad de resolver conflictos o desviaciones en el plan de rotación de puestos de aprendizaje.	- Reporte de incidencias resueltas y testimonios de satisfacción de tutores/instructores.
Coordinación con tutores académicos, instructores formativos y áreas administrativas	- Minutas de reuniones, correos, registros de seguimiento conjunto que demuestren la coordinación con otras figuras.
Informes de resultados y seguimiento	- Ejemplo de reportes cuantitativos y del estatus del programa de formación dual en su unidad administrativa que incluya propuestas de mejora.

### Promoción de la Educación Dual

Criterio	Evidencia
Estrategias de difusión dirigidas a estudiantes, docentes, padres de familia y autoridades.	- Plan de comunicación o campaña de promoción de Educación Dual (objetivos, medios, cronograma).
Participación en eventos, ferias, redes sociales o medios para visibilizar la Educación Dual.	- Materiales de difusión (folletos, videos, presentaciones, publicaciones en redes sociales, etc).
Resultados de la promoción	- Reporte de resultados de promoción (número de estudiantes interesados, porcentaje de seleccionados por la empresa, etc.)





### Innovación y mejora continua

Valor agregado del responsable de vinculación.

Criterio	Evidencia
Estrategias para la captación de empresas en general y/o en sectores de difícil acceso; y seguimiento a la permanencia del estudiantado.	- Presentación de una práctica de innovación en vinculación que se encuentre operando, describiendo los resultados alcanzados.

### Impacto social e inclusión

Evaluación del compromiso con la equidad y el desarrollo regional.

Criterio	Evidencia
Acciones para integrar a estudiantes en situación de vulnerabilidad o promover la paridad de género.	- Reporte estadístico de población atendida y descripción de acciones afirmativas realizadas.

La mención honorífica no debe ser un premio a la cantidad de alumnos, sino a la integridad y calidad en la del modelo. Un responsable de vinculación de excelencia es aquel que garantiza que el aprendizaje en la empresa sea tan riguroso y académico como en el aula.

### Ponderación para la evaluación

Eficacia en la concertación y vinculación	20%
Calidad en la operación y seguimiento	30%
Promoción de la Educación Dual	10%
Innovación y mejora continua	30%
Impacto social e inclusión	10%

## PROCEDIMIENTO

1. Difusión de la convocatoria, a nivel nacional, con los requisitos y criterios de participación, en el seno del Premio de Excelencia de la Educación Dual 2026.
2. Cada Subsistema coordina el proceso en su institución, garantizando autonomía y conocimiento local.
3. El Subsistema selecciona de uno a tres responsables de vinculación, a partir de la evaluación mediante una rúbrica, y elabora un informe breve justificando el resultado.
4. Las menciones honoríficas se dan a conocer en el evento de premiación.

